

E L P R O C E D I M I E N T O P A R A C O N S I G N A C I O N E S A N T E E L T R I B U N A L U N I V E R S I T A R I O

En la Universidad Nacional Autónoma de México existe un régimen propio de derecho. La comunidad universitaria se rige por sus leyes y reglamentos, así como por la legislación común.

En los casos de incumplimiento de dichos ordenamientos, el infractor puede ser consignado para su sanción, pero ésta no debe aplicarse arbitrariamente, sin respetar las garantías de audiencia del acusado; es decir, sin oírlo y permitirle presentar sus pruebas y alegatos.

Las responsabilidades por infracciones a las leyes y reglamentos están previstas, así como el procedimiento que debe seguirse para aplicar las sanciones correspondientes.

En el artículo 89 del Estatuto General de la UNAM, se señala que los miembros de la Universidad son responsables por el incumplimiento de las obligaciones que específicamente les imponen los ordenamientos de la propia Universidad.

El artículo 94 del Estatuto dispone:

"ART. 94.— Son causas especialmente graves de responsabilidad aplicables a todos los miembros de la Universidad:

I.—La realización de actos concretos que tiendan a debilitar los principios básicos de la Universidad, y las actividades de índole política que persigan un interés personalista;

II.—La hostilidad por razones de ideología o personales, manifestada por actos concretos, contra cualquier universitario o grupo de universitarios;

III.—La utilización de todo o parte del patrimonio para fines distintos a aquellos a que está destinado;

IV.—La comisión en su actuación universitaria, de actos contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria".

El artículo 96 del mismo ordenamiento, en su fracción I expone:

"ART. 96.—Los alumnos serán responsables particularmente, por el incumplimiento de las obligaciones que les señalen los reglamentos que menciona el artículo 86, y por actos contra la disciplina y el orden universitario:

I.—Los alumnos que participen en desórdenes dentro de la escuela o falten al respeto a los profesores, serán sancionados según la gravedad de la falta;

Pasa a la página 2

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Tercera Epoca Vol. II No. 20 Ciudad Universitaria, 31 de Marzo de 1971

DESIGNACION DE DOS DIRECTORES DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México designó al ingeniero Manuel Guerra Tejada y al físico Ignacio Renero Ambros como directores de las unidades académicas del ciclo de bachillerato de dos de los tres planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.

El profesor Manuel Guerra Tejada, graduado de ingeniero químico en la UNAM en 1953, se hará cargo de la unidad académica del plantel de Azcapotzalco. Actualmente es profesor de la Escuela Nacional Preparatoria y de varias escuelas incorporadas a la UNAM, donde también es inspector de las cátedras de Física, Química y Matemáticas. Además funge como jefe del Departamento de Matemáticas de la Escuela Nacional Preparatoria.

En este último cargo, el ingeniero Guerra Tejada organizó, conjuntamente con la Dirección General del Profesorado de la UNAM,

Pasa a la pág. 2



Ing. Manuel Guerra Tejada



Físico Ignacio Renero Ambros

EN 1976 SE PODRAN DESCIFRAR LOS CODICES DE DRESDE Y DE MADRID

"Dentro de cinco años se podrán descifrar los códigos mayas de Dresde y de Madrid, y así será posible conocer más las costumbres, los mitos y en general la cultura maya", declaró la antropóloga y epígrafa María Antonieta Ferreira, investigadora del Centro de Estudios Mayas de la UNAM.

Actualmente, indicó la científica, este Centro realiza una investigación sobre los códigos mencionados en la que utiliza máquinas computadoras que procesan claves elaboradas para los distintos símbolos de la escritura maya, y que ayudarán a descifrarla con rapidez.

La investigadora dijo que en este estudio se emplean copias

Pasa a la pág. 3

Las sanciones que pueden imponerse a los alumnos, según la fracción II del artículo 97, son:

- a).—amonestación;
- b).—negación de créditos o cancelación de los concedidos respecto al pago de cuotas;
- c).—suspensión o separación de cargos o empleos que desempeñen;
- d).—suspensión hasta por un año en sus derechos escolares, y
- e).—expulsión definitiva de la Facultad o Escuela.

Ahora bien, para aplicar una sanción, en los casos de violación a la legislación universitaria, debe seguirse el procedimiento que señala la misma legislación.

El procedimiento está descrito en los artículos 92, 98, 99 y 100 del Estatuto General y en el capítulo II (artículos 5 al 16) del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

El procedimiento en cuestión es el siguiente:

Al ser responsables los profesores, investigadores y alumnos ante el Tribunal Universitario, pueden las autoridades universitarias consignar ante dicho Tribunal a los presuntos infractores.

Cuando se trate de responsabilidades de alumnos, el Tribunal estará integrado, además de sus miembros, (Presidente, que es el más antiguo de los profesores del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho; Secretario, que es el Abogado General de la UNAM y un vocal, que es el catedrático más antiguo del Consejo Técnico de la facultad o escuela en cuestión), con los dos alumnos del Consejo Técnico del plantel a que pertenezcan los acusados.

Las consignaciones al Tribunal Universitario son hechas por las autoridades respectivas.

Tomando en cuenta que no todas las autoridades universitarias son letrados en derecho, existe la costumbre de que al ocurrir una violación a los ordenamientos universitarios, la autoridad de la dependencia en que sucedieron los hechos, pida a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, les comisione un Abogado Auxiliar que le ayudará a levantar el acta correspondiente, a reunir las pruebas existentes y a preparar un proyecto de consignación al Tribunal Universitario.

Al tener noticias de la consignación, el Presidente convoca al Tribunal señalando lugar, fecha y hora de la reunión así como la acusación de que se trata.

Del escrito de consignación, el cual va acompañado de las pruebas documentales, se dará vista al consignado por tres días, para que pueda presentar en un escrito, las defensas y las pruebas que aduzca.

Las pruebas no documentales, de ambas partes, se presentan, de ser posible, en un solo acto, en el día que señala el Tribunal, previa citación de los interesados.

Una vez oídas las partes y presentadas las pruebas, el Tribunal dicta su resolución en un término de ocho días.

La resolución se dicta de acuerdo con el derecho universitario y la equidad, apreciando libremente las pruebas (aún aquellas no ofrecidas por las partes), realizando todas las investigaciones que juzgue pertinentes, y aplicando discrecionalmente las sanciones, salvo en los casos en que estén expresamente señaladas.

Las resoluciones del Tribunal son generalmente inapelables, pero el interesado puede solicitar ante el Rector, la revisión del fallo del Tribunal en asuntos particularmente graves, dentro de los tres días siguientes a su emisión, en escrito que exponga los motivos de la queja.

El Rector decide libremente si ha o no lugar a la revisión.

La revisión procede ante la Comisión de Honor del Consejo Universitario. La Comisión de Honor conoce en segunda instancia, en los casos en que el Rector así lo decida, de los casos fallados en primera por el Tribunal Universitario, limitándose a fallar sobre el expediente formado, y sin poder, las partes, alegar nuevos hechos ni aportar nuevas pruebas.

El fallo se emite en un término de ocho días y se considera definitivo.

Finalmente es de aclararse que, si al investigar las faltas de carácter universitario, aparecen responsabilidades penales, debe hacerse la consignación respectiva ante la autoridad competente, sin perjuicio de que se impongan las sanciones universitarias que procedan.

varios coloquios acerca de la enseñanza de las Matemáticas. El nuevo funcionario es miembro de la Asociación de Profesores Universitarios y de la Sociedad Matemática Mexicana, y es integrante de la mesa directiva de la Asociación Nacional de Profesores de Matemáticas, A.C.

El físico Ignacio Renero Ambros, que dirigirá la unidad académica del plantel de Naucalpan, se graduó en la Facultad de Ciencias de la UNAM y realizó estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias de la Universidad de París.

Es investigador del Instituto de Física de la UNAM y profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias de esta Casa de Estudios; ocupó el cargo de director del Centro de Didáctica de la UNAM. Ha intervenido en diferentes congresos científicos y es autor del libro *Las ciencias físicas en relación al desarrollo económico y social de México*, y de diversos artículos de investigación científica.

Es secretario de la Sociedad Mexicana de Física y miembro de la Sociedad Matemática Mexicana y de la Comisión Dictaminadora del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

JAPON OFRECE 113 BECAS

Ciento trece becas para estudiar varias especialidades técnicas en Japón, durante diez o doce meses, podrán ser aprovechadas este año por egresados de las carreras de Química, Ingeniería Química, Ingeniería Civil y Mecánica, Física, Biología y Pedagogía que se imparten en la UNAM.

Estas becas las ofrece el gobierno del Japón como parte del Programa Especial de Intercambio que sostiene con México. Por este motivo, el próximo 1o de junio llegarán a esta ciudad más de cien estudiantes que tomarán cursos en áreas humanísticas.

Los estudiantes mexicanos que obtengan estas becas irán al Japón en tres grupos que saldrán del 12 de julio al 30 de agosto próximos. Cada becado recibirá el pasaje de ida y vuelta, una mensualidad de 2,500 a 2,700 pesos durante su estancia en aquel país y el pago de gastos de hospedaje, libros, seguro médico y viajes por el interior del mismo.

Los aspirantes a estas becas deben terminar sus trámites a más tardar el próximo 15 de abril. Para mayor información presentarse en la Comisión de Becas de la UNAM, en el tercer piso del edificio Oficinas Administrativas No. 2, en Ciudad Universitaria.

EN 1976 SE PODRAN DESCIFRAR LOS...

Viene de la pág. 1

fotográficas de los códices, pues los originales se encuentran, uno en la Biblioteca de Dresde, en Alemania, y el otro en el Museo de las Américas de Madrid, ciudades a donde fueron llevados durante la Colonia, y a las que deben los nombres con que se les conoce.

El Códice de Dresde, señaló, consta de 78 páginas de 25 centímetros de altura por 9 centímetros de anchura cada una. Supuestamente contiene oraciones, predicciones, cómputos astronómicos y otros datos, y una de sus páginas, que se refiere a la destrucción del mundo por fenómenos pluviales, es muy conocida. Este códice posiblemente se encuentra en Alemania desde el reinado de Carlos V, y fue redescubierto en 1887 por un bibliotecario alemán.

El Códice de Madrid también se encuentra en el extranjero desde esa época, y fue redescubierto entre los años de 1860 a 1870; incluye 112 páginas que contienen datos sobre ceremonias relacionadas con la agricultura, la caza, la pesca y otras actividades cotidianas de los mayas.



La antropóloga Ferreira reveló que este estudio que se realiza en la UNAM es el primero hecho por mexicanos, y que antes muchos científicos extranjeros hicieron varias investigaciones para descifrar y traducir los códices, pero siempre obtuvieron resultados negativos.

La investigación que realiza el Centro de Estudios Mayas de la UNAM se inició en 1967, y en ella colaboran tres epígrafos, tres lingüistas y tres programadores en computación electrónica. Según la antropóloga Ferreira, cuando se descifren totalmente los códices mayas se intensificarán los estudios sobre la cultura maya y se ampliarán los conocimientos acerca de la misma.

INCREMENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA EN LA ENP

Los laboratorios de biología que hay en los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria cuentan actualmente con equipos didácticos completos y con un profesorado eficiente; se imparten clases a nueve mil 500 alumnos durante veinte horas semanales. De este modo se ha incrementado la enseñanza de dicha rama en la ENP.

Dicho incremento fue posible gracias a la instalación y reacondicionamiento de varios de estos laboratorios.

En el plantel **Gabino Barreda** de la ENP, informó la bióloga Elvira García, jefa del Departamento de Biología de la misma, la semana pasada se inauguró un nuevo laboratorio químico-biológico que cuenta con moderno equipo, como mesabancos con conexiones para gas y electricidad y una vasta colección de insectos, batracios, huesos de animales y ejemplares de diversas especies marítimas.

Agregó que diez laboratoristas con amplios conocimientos pedagógicos en la materia imparten clases en el nuevo local, y continuamente visitan diversos lugares de la República con la finalidad de aumentar las colecciones de material didáctico.

En el plantel **7 Ezequiel A. Chávez**, los laboratorios de biología han sido reacondicionados y se ha completado el equipo instrumental. Los planes de estudio de esta asignatura son puestos al día constantemente para brindar al alumno los conocimientos más completos sobre la misma. Como parte del instrumental de los laboratorios, se cuenta con microtomos de parafina y congelación, así como proyectores, estufas y microscopios.

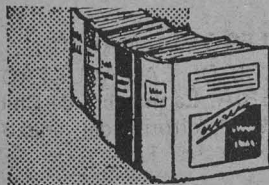
EL MAESTRO EDUARDO MATA PROMOVERA EL INTERCAMBIO DE MUSICOS

Con objeto de incrementar el intercambio de músicos entre la Orquesta de la UNAM y varias sinfónicas europeas y estadounidenses, el maestro Eduardo Mata, director titular de la Orquesta Universitaria, partió ayer a Europa y Estados Unidos, invitado por instituciones culturales de esos lugares.

Durante su estancia en el extranjero, el maestro Mata dirigirá las orquestas sinfónicas de Madrid, Luxemburgo, La Haya, Londres, París y Nueva York.

El maestro Mata regresará a México en mayo próximo, y dirigirá la Or-

questa de la UNAM durante la V Temporada del Castillo de Chapultepec, que actuará del 6 de junio al 25 de julio próximos.



LA COMUNICACION HUMANA, BASE FUNDAMENTAL EN CUALQUIER ACTIVIDAD

"En todo proceso de comunicación surgen barreras que deforman la información. Nosotros no percibimos el mundo exterior tal como es, sino que nuestros sentidos deforman la realidad".

El licenciado Miguel F. Duhalt Krauss, catedrático e investigador universitario y autor de varios libros sobre técnicas administrativas y de procedimiento, señaló lo anterior durante la conferencia que sobre las **Técnicas de comunicación administrativa** dictó en el salón de actos de la Librería Universitaria **Insurgentes** de la avenida Insurgentes Sur 299.

En su disertación, el licenciado Duhalt Krauss se refirió a los problemas de la comunicación, las funciones de la administración y los métodos para lograr la comunicación administrativa en forma más eficaz, ideas que expone en su libro **Las técnicas de la comunicación administrativa**.

Explicó que el éxito en cualquier actividad en donde inter venga un grupo humano depende de la comunicación que exista entre sus integrantes. "Para disgregar una comunidad basta que haya problemas de comunicación", dijo.

"La mayor parte de nuestra vida consciente la dedicamos a algún tipo de comunicación", expresó; pero en todo proceso de comunicación surgen barreras semánticas y también psicológicas que deforman la realidad".

Las explicaciones acerca del fenómeno de la comunicación y sus relaciones con los procesos administrativos fueron analizadas e ilustradas por el conferenciante, quien señaló que son más de 20 las técnicas para llevar a cabo esta comunicación y lograr los objetivos administrativos.

Calendario Semanal

(Actividades Culturales de la UNAM)
Del 31 de marzo al 6 de abril de 1971

MIÉRCOLES 31 DE MARZO

CINE CLUB DE LA FACULTAD DE INGENIERIA. **La masacre de Chicago de 1929.** Auditorio del anexo de Ingeniería. A las 12 y a las 17:30 horas. Boleto 3 pesos. *Ciclo "Cine internacional"*.

MESA REDONDA. **Bertrand Russell.** Ponentes: Eli de Gortari, Jorge Ludlow, Alejandro Rosi, Abelardo Villagas y Luis Villoro. Auditorio Justo Sierra, de Humanidades. 17 horas. Asistencia libre.

CONFERENCIA. **El poeta frente a su realidad.** Por Carlos Horacio Magis. Biblioteca Nacional. 19:30 horas. Asistencia libre. *Ciclo "El contenido social de la literatura latinoamericana"*.

CONFERENCIA. **La historia económica de México.** Por Enrique Florescano. Librería Universitaria Insurgentes (Insurgentes Sur 299). 20 horas. Asistencia libre. *Ciclo "de presentaciones personales de autores del Colegio de México"*.

CONFERENCIA. **¿Qué es una compañía nacional de teatro?** Por Fausto Castillo. Foro Isabelino (Sullivan 43). 20:30 horas. Asistencia libre.

VIERNES 2 DE ABRIL

CONFERENCIA. **El potencial de óxido-reducción de la sangre humana.** Por Claude Marmasse. Salón de seminarios del Instituto de Física. 17 horas. *"Seminario sobre biofísica"*.

CONCIERTO. Obras de Moncayo, Rachmaninof, Mozart y Rimski-Korsakov. Auditorio Justo Sierra, de Humanidades. Orquesta de la Universidad. Dirección: Abel Eisenberg. 19:30 horas. Boleto 8 pesos. Estudiantes 4 pesos. *"X Temporada de conciertos universitarios"*.

CONFERENCIA. **Administración pública y desarrollo.** Por Mario Frieiro. Librería Universitaria Insurgentes (Av. Insurgentes Sur 299). 20 horas. Asistencia libre. *Ciclo "de presentaciones de autores universitarios de la FCPyS"*.

CONFERENCIA. **¿Qué es una compañía nacional de teatro?** Por Xavier Rojas. Teatro El zócalo. 20; horas. Asistencia libre.

CONCIERTO. Música de Beethoven y Rossini. Quinteto de alientos Mozart, de la Escuela Nacional de Música de la Universidad. Sala Chopin. 21 horas. *"Semanas musicales de Austria"*.

SABADO 3 DE ABRIL

CINE CLUB INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD. **Ricardo, Corazón de León.** Auditorio Justo Sierra, de Humanidades. 16:30 horas. Abono para niños 5 pesos. Adultos acompañando niños —exclusivamente— 3 pesos boleto. *"Primera película de un ciclo de 3"*.

DOMINGO 4 DE ABRIL

CONCIERTO. Obras de Moncayo, Rachmaninof, Mozart y Rimski-Korsakov. Orquesta de la Universidad. Dirección: Abel Eisenberg. Teatro Hidalgo 12 horas. Boleto 12 pesos. Estudiantes 6 pesos. *"X Temporada de conciertos universitarios"*.

CINE DEBATE POPULAR. **Adieu Philippine,** de Jacques Rozier. Auditorio Justo Sierra, de Humanidades. 17 horas. Boleto 3 pesos.

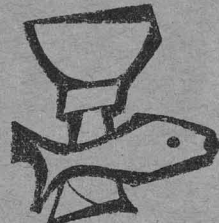
LUNES 5 DE ABRIL

CINE CLUB DE LA UNIVERSIDAD. **Cortometrajes** (sin títulos en español). Auditorio Justo Sierra, de Humanidades. 20 horas. Abono 10 pesos. (Primera sesión de un ciclo de 4). *"Películas de George Franju"*.

CONFERENCIA. **¿Qué es una compañía nacional de teatro?** Por José Solé. Palacio de Bellas Artes. Sala Manuel M. Ponce. 20:30 horas. Asistencia libre.

MARTES 6 DE ABRIL

PROYECCION UNIVERSITARIA. Canal 11. 22 horas.



EXPOSICIONES

Exposición y venta de libros editados por la UNAM. Vestíbulo del Palacio de Bellas Artes.

Exposición permanente del Museo de Geología de la UNAM. Ciprés 173 (Sta. María la Ribera). Asistencia libre.

LA DINAMICA DE GRUPOS PUEDE AYUDAR A MEJORAR LA ENSEÑANZA

Con el fin de cambiar los sistemas pedagógicos para elevar el nivel académico a través de la participación activa de sus alumnos, la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM implantará, a partir del mes próximo, el método de dinámica de grupos en todas las asignaturas que imparte.

Así lo informó la arquitecta Reine Mehl de Weatherbee, jefa técnica del Departamento de Nuevos Métodos de Enseñanza de la ENA, quien señaló que la

dinámica de grupos estudia los procesos que se llevan a cabo en la organización de seres humanos para la realización de alguna meta, y que se puede aplicar tanto en la organización de empresas como en la educación, y en general en todos los campos donde los grupos, se integren por funcionarios y empleados o por estudiantes y maestros, tratan de lograr una serie de propósitos.

Es necesaria la aplicación de este método en los grupos humanos (ya sean escolares o de otro tipo), porque así se podrán resolver muchos problemas que podrían parecer caóticos desde un punto de vista tradicional y que son realmente situaciones de verdadera participación creativa. Hizo ver, sin embargo, que la comunicación es básica para que un determinado grupo desarrolle sus actividades debidamente.

Todos los experimentos recientes en dinámica de grupos y los estudios hechos por equipos humanos a través de casi sesenta años, resumió la arquitecta Mehl, parecen indicar que las estructuras democráticas en las que existe verdadera participación de cada elemento, son las más eficaces, desde cualquier punto de vista, a largo plazo para conseguir las metas que se proponen.



Gaceta UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Pablo González Casanova
Rector

Quim. Manuel Madrazo Garamendi
Secretario General

Lic. Enrique Velasco Ibarra
Secretario General Auxiliar

Dirección General de Información y Relaciones

Lic. Gustavo Carvajal Moreno
Director General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones. 11o. Piso Torre de la Rectoría. C. U. México 20, D. F. Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.